

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de Agosto de 2022
(Cifras Expresadas en Pesos)

INGRESOS

Impuestos

Predial	26,934,919	
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	32,818,464	
Espectáculos Públicos	463,486	
Multas	889,632	
Recargos	4,586,590	
Actos de Ejecución	788,323	
Infraestructura	450	66,481,864

Contribuciones de Mejoras

Universitario	2,340,868	
Contribuciones Especiales	638,410	2,979,278

Derechos

Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	457,621	
Permisos Ganaderos	24,570	
Permisos Obras Públicas	8,268,246	
Legalización de Firmas y Certificados	1,910,900	
Permisos Gobernación	901,684	
Aseo Urbano	2,353,636	
Alumbrado Público	19,118,753	
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	448,481	
Servicios de Protección Civil	349,827	
Otros Concepto	326,763	
Derechos por Operación de Máquinas	491,273	
Vigilancia Especial	615,289	35,267,043

Productos

Arrendamiento de Edificios Varios	175,236	
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	75,768	
Rendimientos Financieros	2,837,446	
Rendimientos FAFM	11,703	
Rendimientos FISM	2,773	
Rendimientos Convenios	15,204	3,118,130

Aprovechamientos

Indemnizaciones	181,942	
Aprovechamientos de Obras Públicas	144,034	325,976

Participaciones

Fondo General	73,074,681	
Fondo del Fomento Municipal	13,342,511	
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	2,409,064	
I.E.P.S de Gasolina y Diesel	3,823,250	
ISR Participable	8,197,956	
Fondo de Admon de Predial	4,841,862	
ISR Bienes Inmuebles	245,778	105,935,102

Aportaciones

Fondo de Aportación al Fortalecimiento Municipal	58,313,220	
Fondo de Infraestructura Social Municipal	9,597,607	
FODESEM Aportaciones Estatales	14,194,285	82,105,112

Convenios

Convenios	9,029,988	9,029,988
-----------	-----------	-----------

Incentivos de Colaboración Fiscal

Impuesto sobre Tenencia y/o Uso	358	
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	2,139,895	
Fondo de Compensación ISAN	346,161	2,486,414

Empréstitos

Empréstitos	288,000,000	288,000,000
-------------	-------------	-------------

Suman los Ingresos

Cuentas de Balance 417,067,926

Existencia Anterior

Caja y Bancos	820,240,184	
Fondos	211,655,920	1,031,896,104

Sumas Iguales

2,044,692,937

EGRESOS

Subsidios Sector Social y Privado

Otros Subsidios

Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	64,030,897	64,030,897
---	------------	------------

Desempeño de las Funciones

Prestación de Servicios Públicos

Aseo Urbano	4,440,492	
Recolección y Concesiones	20,415,647	
Espacios Públicos y Áreas Verdes	5,109,006	
Protección Civil	3,968,816	
Seguridad Pública y Sociedad	52,106,508	
Funciones de Gobierno	6,988,142	
Desarrollo Social	9,737,193	
Desarrollo Económico	7,905,560	
Atención al Rezago Social	100,811	
Desarrollo Educativo	194,905	
Fomento a la Salud	22,903	
Deporte y Desarrollo de Capacidades Físicas	241,278	111,231,261

Promoción y Fomento

Fomento al Sector Empresarial	460,841	
Fomento al Desarrollo Rural	2,929,233	
Fomento al Desarrollo Turístico	2,528,972	5,919,046

Servicios Gubernamentales

Gobierno y Reglamentación	3,939,758	
Administración Fiscal y Financiera	763,672	
Planeación, Evaluación y Modernización	2,500,996	
Servicios de Información a la Sociedad	4,323,872	
Control de Gestión	1,696,636	13,224,934

Proyectos de Inversión

Inversión

Desarrollo Urbano y Ecología	8,851,138	
Áreas Verdes	1,521,821	
Alumbrado Público	22,027,485	
Infraestructura Vial	46,189,844	
Obras Hidráulicas y Sanitarias	7,350,370	
Ejecución y Obras de Urbanización	47,664,247	
Investigación y Estudios	138,797	133,743,702

Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia Institucional

Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia	22,976,986	
Apoyo a la Gestión Pública	2,276,901	25,253,887

Desastres Naturales

Contingencias y Desastres Naturales	1,797,852	1,797,852
-------------------------------------	-----------	-----------

Pensiones y Jubilaciones

Pensiones y Jubilaciones	11,265,996	
Previsión y Seguridad Social	33,202,222	44,468,218

Deuda Pública

Gastos de la Deuda	14,500	14,500
--------------------	--------	--------

Suman los Egresos

Cuentas de Balance 433,320,796

Existencia Actual

Caja y Bancos	997,916,233	
Fondos	213,771,611	1,211,687,844

Sumas Iguales

2,044,692,937

Presidente Municipal

Síndica Municipal

Tesorera Municipal

Comisión de Hacienda

Lic. Marco Antonio Benítez Mendoza

Mtra. Olivia Franco Barragan

Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez

Lic. Francisco Javier Turati Muñoz

Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Opinión.

Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 31 de Agosto de 2022.

En nuestra opinión, el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 31 de Agosto de 2022, de acuerdo con las políticas contables del Municipio de Chihuahua.

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el Estado de Ingresos y Egresos.

La Tesorería del Municipio de Chihuahua es responsable de la preparación y presentación razonable de este Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos, de acuerdo con las políticas contables del Municipio de Chihuahua, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación del Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos que esté libre de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio de Chihuahua prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos mensual considerando los ingresos efectivamente cobrados por concepto de impuestos, derechos, contribuciones extraordinarias, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, recursos federalizados, transferencias federales e ingresos derivados de endeudamiento, y los egresos considerando el total de las erogaciones devengadas en el mes, por cualquier concepto, incluyendo los gastos de capital. Estas prácticas contables se utilizaban por las Entidades Gubernamentales hasta el 31 de diciembre del 2011, que reconocía los ingresos cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos con base a nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, y que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el Estado de Ingresos y Egresos. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Municipio de Chihuahua. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos.

Por lo que corresponde al ingreso por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Énfasis de asunto.

A partir del 1° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por separado se presentan los estados financieros conforme a los

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International

C.P.C. Fernando López de la Parra
20 de Septiembre de 2022